ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 34		
Hora: 8 am A 9 am		**Fecha: 27 de marzo 2026**
Lugar:	**CDI LUCES DE ESPERANZA**	
Dependencia que Convoca:	**Corporación el Minuto de Dios de Garzón-CorMiDi**	
Proceso:	**Promoción y Prevención**	
Objetivo:	Realizar formación al talento humano para el mes de marzo, tratando el tema Ley 2089 de 2021, estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.	

Agenda:

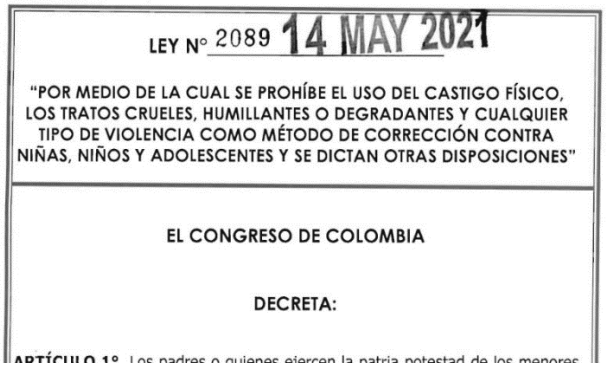
1. Saludo y bienvenida a talento humano que asiste a la formación.
2. Ley 2089 de 2021, estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.
3. Decisiones y/o conclusiones

Desarrollo:

1. **Saludo y Bienvenida:** Se saluda de manera afectuosa al talento humano que asiste a la formación dándoles una calurosa bienvenida.

2. **Ley 2089 de 2021, estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.**

 La Ley 2089 de 2021, conocida como «Ley Anti chancla», prohíbe el uso del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes como método de corrección contra niños, niñas y adolescentes en Colombia. Esta norma busca proteger la integridad física, psíquica y emocional de los menores, promoviendo una crianza amorosa.



LEY N° 2089 14 MAY 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EL USO DEL CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES Y CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO MÉTODO DE CORRECCIÓN CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Los padres o quienes ejercen la patria potestad de los menores

PÚBLICA

Aspectos claves de la Ley 2089 de 2021:

Prohibición total: Se prohíben todas las formas de violencia física y psicológica usadas como castigo, incluyendo el uso de la fuerza física para corregir.

Alcance: Aplica en todos los contextos donde transcurre la vida de la niñez y la adolescencia: hogares, centros educativos, espacios públicos y comunitarios.

Crianza Amorosa: La ley promueve la implementación de una estrategia nacional para fomentar formas de crianza alternativas sin violencia, incluyendo el acompañamiento a familias.

Enfoque preventivo: Se centra en la educación y sensibilización, eliminando la naturalización del castigo físico como método correctivo.
Objetivo de Protección: Busca garantizar el pleno desarrollo de los niños, reconociéndolos como sujetos de derechos y seres humanos independientes.

Esta ley es una respuesta a la necesidad de proteger a los menores de la violencia familiar y social, estableciendo un marco legal para la construcción de una cultura de paz desde la infancia.

Esta normativa no busca criminalizar a los padres ni retirarles la custodia por un evento aislado, sino transformar los métodos de crianza hacia modelos basados en el respeto y el diálogo.



PÚBLICA

Definiciones importantes:

Castigo físico: Uso de la fuerza física con la intención de causar dolor, sin que llegue a constituir maltrato físico o violencia intrafamiliar según el Código Penal.

Tratos humillantes o degradantes: Acciones que denigran, estigmatizan o amenazan de forma cruel a un menor.

Modificaciones legales: Reformó el artículo 262 del Código Civil y añadió el artículo 18-A al Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) para garantizar el derecho al buen trato.

Estrategia Nacional Pedagógica: Ordena al Estado crear una estrategia nacional para promover pautas de crianza sin violencia y brindar herramientas de salud mental y manejo psicoemocional a las familias.

Vigilancia: El ICBF y el Ministerio del Interior deben presentar informes anuales al Congreso sobre los avances en la erradicación de estas prácticas.



Es importante destacar que la Corte Constitucional, mediante la sentencia C-066 de 2022, declaró inexequibles (nulos) algunos apartes de los artículos 1 y 2 que daban a entender que el castigo físico no sería causal de pérdida de patria potestad, reforzando que prevalece el interés superior del menor sobre cualquier otra consideración.

Evidencia Fotográfica





3. DECISIONES:

- Tener en cuenta todos los temas de la formación, buscando el beneficio de las niñas y niños usuarios.
- Dar aplicabilidad a los temas desarrollados en la reunión.

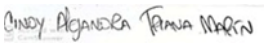
NOTA: Se anexa formato F8.P1.MI 12/06/2024 versión 9 con firmas de los asistentes.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar la prestación del servicio de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas.	EAS-TALENTO HUMANO	Permanente
Siempre estar pendientes de la prevención de los diferentes tipos de violencia.	EAS-TALENTO HUMANO	Permanente
Continuar prestando un servicio con calidad de acuerdo a las orientaciones establecidas en el manual Operativo del ICBF v7.	EAS-TALENTO HUMANO	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma

PÚBLICO

CINDY ALEJANDRA TRIANA	COORDINADORA	CORMIDI	
JAIME TOMÁS YUCUMÁ GUTIÉRREZ	PSICOLOGO	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	ABRIL	8:00 AM	CDI LUCES DE ESPERANZA
Colaborador que elabora el acta:	JAIME TOMÁS YUCUMÁ GUTIÉRREZ		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación T.H. Ley 2089 2021 Prevención del castigo físico

FECHA 27/03/2026

HORA INICIAL: 08:00 am

HORA FINAL: 09:00 am

LUGAR CDI Luces de Esperanza

DEPENDENCIA LIDER: Corporación El Minuto de Dios de Garzón

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Jacqueline Obregón	55070243	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3223142415	Ajaono@gmail.com	Jacqueline O.	
2	Manuela Moiles	1.083.821304	Docente	Comidi	Huila	Garzon		X	3219244444	moilesmanuela15@gmail.com	Manuela.	
3	Aida Yaji Anaguna	55068854	Auxiliar	comidi	Huila	Garzon		X	3134705042	Yajiada777@gmail.com	Aida Yaji	
4	Edilma Paz	55056558	cervicista	comidi	Huila	Garzón		X	3124769093		Edilma	
5	Maria Fernanda Rivera	1077860154	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3222649959	mfrivera100@gmail	Maria Fernanda	
6	Ana Cecilia Imbrafe	26492935	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3205815811	anacc-2013@hotmail	Ana C.T	
7	Clemencia Benavid	55056883	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3134506266		Clemencia B	
8	Luisa Fernanda Cifuentes	1077869401	Docente	Comidi	Huila	Garzón		Y	3213001239	luisafercifuentes30@gmail.com	Luisa F C M	
9	Dayana Valencia Sánchez	1077877361	Docente	comidi	Huila	Garzon		X	3209282638	dayi3.0sanchez@gmail.com	Dayana V.S.	
10	Doris Pérez	26492496	Aux.	Comidi	Huila	Garzon		X	3134441770		Doris P.	
11	Wendy Vanessa	1083210601	Docente	comidi	Huila	Garzón		X	3132367223	wendy457@hotmail.com	Wendy.	
12	Liliana Sanchez Narvaez	1077876690	Docente	comidi	Hula	Garzon		Y	3222411447	Lilianasanchezdg@gmail.com		
13	Ivan Jacobo Rayo	7716670	Aux Adm.	COMIDI	HUILA	Garzon		X	3144372901	j.rayo2208@gmail		
14	ALEJANDRA TIMANA	1075855	COORDINADORA	COMIDI	HUILA	GARZON		X	3212103268	alejotima@gm		
15	Gloria L. Alvarado	36280230	Manip	Comidi	Huila	Garzón		X	3107705394		Gloria	
16	Luz Mileyda Polanco	55.056794	Manipuladora	comidi	Huila	Garzon		X	3115185926		Luz M. Pol	
17	Rosabel	55064975	Aseadora	comidi	Huila	Garzon		X	3227732121			
18	Claudia Avilés	53132924		comidi	Huila	Garzón		X	3124344374			
19	Jaime Tomás Yucumá G.	79444882	Psicólogo	Comidi	Huila	Garzón		X	3144697789	jatoyu@yahoo.com		
20	Yohan Leandro Osso H	1270274635	servicios generales	Comidi	Huila	Garzón		X	3138688682	1		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Conserve estas mejoras de este documento si continúa como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1 MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública	

ACTIVIDAD: Formación T. H. Ley 2089 2021 Prevención del castigo físico

FECHA: 27/01/2026

HORA INICIAL: 08:00 am

HORA FINAL: 09:00 am

LUGAR: CDI Luces de Esperanta

DEPENDENCIA LIDER: Corporación El Minuto de Dios de Garzón

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Angie Alexandra Badillo	1083988049	Nutricionista	Bormioli	Huila	Garzon		X	3185288855	alexandraegjm	Angie Badillo	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Powered by CamScanner